



[Ampliar imagen](#)

El concejal de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Adra, César Arróniz y el concejal de Agricultura, Francisco López, junto con técnicos del Área de Agricultura del Ayuntamiento de Adra, han mantenido esta mañana una reunión con agricultores de la zona del Poniente de la localidad, con el objetivo de explicarles los trámites que se están siguiendo por parte del Ayuntamiento de Adra con el fin de conseguir el cambio de uso de unas 50 hectáreas de terreno, actualmente protegido por la zona de matorral de la Sierra de Gádor, para posibilitar la construcción de invernaderos en los mismos, y ello basándose en la roturación que ya poseen dichos terrenos desde antes del año 2000.

Según las reuniones mantenidas entre el Ayuntamiento de Adra y técnicos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio de Ambiente de la Junta de Andalucía, se está procediendo, a través del nuevo Plan General de Ordenación Urbanística de Adra, a la modificación de la delimitación de la zona de especial protección del matorral de Sierra de Gádor, en la zona más próxima a los núcleos urbanos existentes, con el objetivo de posibilitar la construcción de invernaderos, basándose en las características reales que dichos terrenos poseen.

El nuevo PGOU, justifica dicha modificación, ya que la orografía, la Autovía del Mediterráneo y el Mar, suponen una autentica barrera para el desarrollo de la ciudad de Adra. Estos terrenos son actualmente eriales, que no se cultivan ni aprovechan para pastos, ni se labran y por tanto no entrarían en conflicto con los límites medioambientales necesarios.

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Adra considera que la ampliación de esta superficie dedicada a invernaderos favorecería el establecimiento de muchas empresas agrarias en Adra. Los propietarios de estos terrenos están dispuestos a invertir en la realización de las operaciones necesarias para su explotación. Según el PGOU, el cambio de uso de estos terrenos es posible, rentable y beneficioso para el municipio de Adra, ya que sería una fuente de riqueza y empleo, hecho que es especialmente necesario dada la situación económica actual.

Según el concejal de Urbanismo y Medio Ambiente, César Arróniz, “los agricultores se han mostrado muy satisfechos tras conocer la propuesta de modificación que este equipo de gobierno ha contemplado en el PGOU. Tal propuesta afecta fundamentalmente a terrenos situados al oeste de la carretera de La Alquería, hasta el límite de la provincia de Granada. Lo que es necesario es que la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, no se oponga, ya que la propuesta es coherente, racional y generadora de riqueza para nuestro municipio”.

A pesar de que la vía del PGOU es la única posible para posibilitar este cambio de uso, el Grupo Municipal del PSOE de Adra, se ha opuesto a la aprobación de dicho Plan General. Según el concejal de Agricultura del Ayuntamiento de Adra, Francisco López, “es lamentable que el PSOE vuelva a oponerse al desarrollo y crecimiento de la ciudad de Adra. Este cambio de uso generará puestos de trabajo en el sector agrícola, riqueza e inversión en el municipio de Adra y como ya viene siendo habitual, el PSOE da de lado a los agricultores y a cualquier situación que produzca un beneficio para nuestra ciudad. De poco vale apoyar mociones en

pleno si a la hora de querer ejecutar las mismas, se oponen frontalmente, como es el caso del PGOU”.